

Guayaquil, 19 diciembre del 2019

Señor Economista
Alfonso Dau Karam
Ciudad

98542

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarles que la sociedad denominada TECPLUS SA, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL; por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta con el PRESIDENTE.

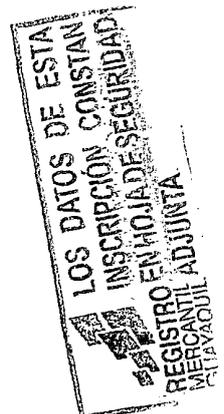
TECPLUS S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Bolívar Peña Malta, el 7 de Julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Julio de 1999, reformo sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 6 de Julio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de Agosto del 2004.

Atentamente,


Cesar Ivan Borja Barreiro
Secretario de la Junta General.

RAZON: Acepto el cargo, el 19 de diciembre del 2019


Alfonso Dau Karam
GERENTE GENERAL
C.C. N°. 0900435371



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:4.135
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECPLUS S.A.**, a favor de **ALFONSO DAU KARAM**, de fojas **8.533 a 8.536**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.418**.

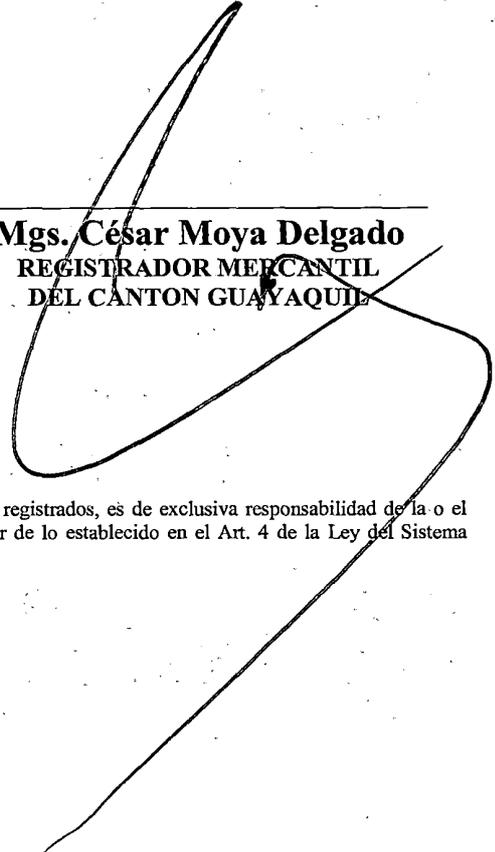
ORDEN: 4135



Guayaquil, 29 de enero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0173561

